

0000029

TRANSPORTES DE FRUTAS DEL PACÍFICO S.A.
TRANSFRUPACSA

Guayaquil, 29 de julio de 2013

Señor
José Antonio Rivas Álvarez
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **TRANSPORTES DE FRUTAS DEL PACÍFICO S.A. TRANSFRUPACSA** en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL**, por el período de **CINCO AÑOS**.

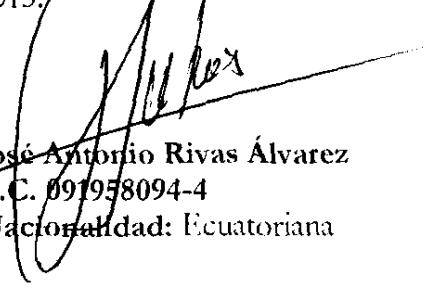
De conformidad al Estatuto Social, le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial, y extrajudicial de la Compañía, en forma individual.

TRANSPORTES DE FRUTAS DEL PACÍFICO S.A. TRANSFRUPACSA se constituyó mediante Escritura Pública celebrada, el 13 de Junio de 2013, ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 23 de Julio de 2013, de fojas a 100.845 a 100.895, Registro Mercantil No. 14.268, Repertorio No. 32.925.

Atentamente,


Jonathan Eduardo Quirola Lema
Secretario Ad-Hoc de la Junta

RAZÓN: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de **TRANSPORTES DE FRUTAS DEL PACÍFICO S.A. TRANSFRUPACSA** Guayaquil, 29 de julio de 2013.


José Antonio Rivas Álvarez
C.C. 091958094-4
Nacionalidad: Ecuatoriana

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPORARIO:36.734
FECHA DE REPORARIO:09/ago/2013
HORA DE REPORARIO:12:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Agosto del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **TRANSPORTES DE FRUTAS DEL PACIFICO S.A. TRANSFRUPACSA**, a favor de **JOSE ANTONIO RIVAS ALVAREZ**, de fojas 114.782 a 114.784, Registro Mercantil número 15.984.

ORDEN: 36734



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 20 de agosto de 2013

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0621597